



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****2533*****Execució de títols judicials 305/2011***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 305/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de THORSTEN SCHOOF, KERRY RAE TANNER contra la empresa MAXIMAL TRAVEL SA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- Expedir mandamiento de devolución por la cantidad de 584 Euros a favor de la Letrada D^a. Elena March Alcover, en concepto de costas, quedando éstas totalmente cubiertas.
- Tener por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de THORSTEN SCHOOF, KERRY RAE TANNER frente a MAXIMAL TRAVEL SA.
- Alzar los embargos trabados en las actuaciones a cuyo fin se librarán los oportunos oficios.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MAXIMAL TRAVEL SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a once de febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

